



Bogotá, D. C., abril 25 de 2025

Intervención contra el transfuguismo político - Audiencia Pública Congreso

Honorables congresistas, señoras y señores:

Intervengo hoy para expresar la profunda preocupación que tenemos desde la Misión de Observación Electoral frente al proyecto de reforma constitucional que permitiría a los miembros de corporaciones públicas cambiar de partido una vez por periodo, sin perder su curul ni incurrir en doble militancia. Esta misma excepción se plantea, en este sexto debate, para los directivos de las organizaciones políticas.

Permitir la llamada “libertad política” representa un retroceso institucional profundo y peligroso al sistema de partidos. Este Congreso, como poder constituyente derivado, tiene una responsabilidad histórica: legislar con visión de país, no con criterios coyunturales ni cálculos de conveniencia electoral.

Esta propuesta desvirtúa el espíritu de las reformas políticas de 2003 y 2009, diseñadas precisamente para corregir la fragmentación, la debilidad ideológica y la volatilidad del sistema político colombiano. Aquellas reformas buscaron precisamente fortalecer los partidos, hacerlos más democráticos internamente, más representativos y más responsables frente a la ciudadanía.

El transfuguismo político —como se le conoce coloquialmente— atenta contra todo eso. No es solo una práctica oportunista: es un golpe directo a la democracia representativa y participativa. En Colombia, los ciudadanos no eligen personas aisladas, eligen listas respaldadas por proyectos políticos. La curul no es un bien personal, es una representación colectiva. Quien cambia de partido en ejercicio de su cargo rompe ese pacto democrático con el elector.

Este proyecto no amplía derechos. Lo que hace es erosionar las bases de nuestra democracia institucional. Nos regresa a un escenario de personalismo, pragmatismo electoral y partidos vaciados de contenido, debilitando el sistema de bancadas y defraudando la voluntad ciudadana. No se puede ignorar que hoy existen 31 partidos con personería jurídica, lo que profundiza la dispersión, debilita la representación y dificulta los mecanismos de control en el sistema.

Colombia no necesita atajos legislativos para resolver problemas individuales. Lo que el país requiere es una reforma política de fondo: una que fortalezca la democracia interna de los partidos, garantice mayor transparencia en el financiamiento político y establezca reglas claras para la formación de coaliciones. Una reforma que recupere la confianza ciudadana, promueva la coherencia programática y contribuya a la estabilidad de las organizaciones políticas.



Desde la Misión de Observación Electoral reiteramos que abrir la puerta al cambio de partido sin responsabilidad política sería desconocer el esfuerzo institucional acumulado por años para construir un sistema más sólido, más representativo y más confiable para la ciudadanía. Este no puede ser el legado de este Congreso.

2025-2028